



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/20  
29 de marzo de 2012

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima sexta Reunión  
Montreal, 16 – 20 de abril de 2012

**RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS DURANTE EL EXAMEN DE PROYECTOS**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

## **Introducción**

1. El presente documento consta de las siguientes secciones:
  - a) Un análisis del número de proyectos y actividades presentados a la 66ª Reunión por los organismos bilaterales y de ejecución;
  - b) Cuestiones determinadas durante el examen de los proyectos;
  - c) Proyectos y actividades presentados para su aprobación general, y
  - d) Proyectos de inversión presentados para su consideración individual.

## **Proyectos y actividades presentados por los organismos bilaterales y de ejecución**

2. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 85 solicitudes de financiación para nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales aprobados, así como proyectos y actividades, por un monto total de 112.597.371 \$EUA incluidos los gastos de apoyo a los organismos, cuando corresponde. Las solicitudes de financiación comprendían:

- a) Ocho nuevos planes de gestión de la eliminación de HCFC a ejecutar en países de bajo consumo y 11 planes de gestión de la eliminación de HCFC para países de elevado consumo (comprendidos los planes retirados);
- b) Los segundos tramos de cuatro planes de gestión de la eliminación de HCFC aprobados y el segundo pago del primer tramo de un plan de gestión de la eliminación de HCFC aprobado;
- c) Un tramo de un proyecto de eliminación de bromuro de metilo aprobado;
- d) El segundo tramo de un proyecto de eliminación acelerada de la producción de CFC;
- e) Siete actividades piloto de demostración sobre SAO (cuatro nacionales, uno regional y dos solicitudes para la preparación de proyectos);
- f) Trece solicitudes de renovación de proyectos de fortalecimiento institucional, y
- g) Una actividad general relativa a la preparación de una guía sobre equipos y sistemas de refrigerados sostenibles.

3. Tras el examen de los proyectos, se recomienda la aprobación general de 14 proyectos y actividades por un monto total de 4.249.508 \$EUA comprendidos los gastos de apoyo, y se remiten al Comité Ejecutivo, para su consideración individual, 52 proyectos y actividades por un total de 80.133.308 \$EUA, comprendidos los gastos de apoyo (de esa suma se solicitan 35.814.039 \$EUA a la 66ª Reunión). El total de la financiación solicitada a la presente Reunión, destinada a los proyectos para los que se recomienda la aprobación general y a los que se remiten para su consideración individual, asciende a 40.063.547 \$EUA. Debido a los asuntos determinados durante el examen de los proyectos, o a solicitud de los gobiernos interesados, los organismos pertinentes retiraron dos planes de gestión de la eliminación de HCFC (Myanmar y Filipinas) por un costo total de 1.532.237 \$EUA conforme a las solicitudes iniciales. Asimismo, se retiraron cinco actividades de demostración sobre eliminación de SAO por un monto de 4.777.951 \$EUA y la renovación de un proyecto de fortalecimiento institucional que ascendía a 129.000 \$EUA. En la actualidad, la Secretaría y los organismos correspondientes están examinando el plan de gestión de la eliminación de HCFC de un país (República Árabe Siria). Las

conclusiones de las deliberaciones se someterán a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 67ª Reunión.

4. Conforme se estipuló en el “Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos” (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/4), la totalidad de los recursos disponibles al 9 de marzo de 2012, cuya asignación aprobará el Comité Ejecutivo en la 66ª Reunión, asciende a 31.429.890 \$EUA. Ese monto es inferior a los 40.063.547 \$EUA que se solicitan a esa misma Reunión para proyectos y actividades.

### **Cuestiones determinadas durante el examen de los proyectos**

5. En el examen de los proyectos presentados a la 66ª Reunión, se estableció una cuestión de políticas, a saber, las solicitudes para la preparación de proyectos de demostración sobre eliminación de SAO en países de bajo consumo que no se sometieron a la presente Reunión. La Secretaría también solicitó el parecer del Comité sobre la posibilidad de presentarle todos los futuros tramos de la etapa I de los planes de gestión de la eliminación de HCFC en la lista de proyectos cuya aprobación general se recomienda, en el entendimiento de que no contienen asuntos a considerar.

#### *Proyectos de demostración sobre la eliminación de SAO que no se presentaron a la 66ª Reunión*

6. La ONUDI y Japón presentaron respectivamente, a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 66ª Reunión, dos propuestas de proyectos de demostración sobre eliminación de SAO para China y Nigeria, así como un programa regional de destrucción de SAO y sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado en 14 países de Asia y el Pacífico. Durante el examen de los proyectos, la Secretaría analizó varios asuntos técnicos y relativos a los costos con los organismos correspondientes. Pero los siguientes asuntos no pudieron resolverse: las propuestas no respetan algunos de los criterios para los proyectos de demostración sobre eliminación de SAO estipulados en la Decisión 58/19 (a saber, las directrices provisionales para los proyectos de demostración sobre la eliminación de SAO), como la presentación de información sobre programas de acopio dignos de crédito que se encuentran en una etapa avanzada de preparación y con los cuales estarían relacionadas las actividades comprendidas en el proyecto, así como las fuentes de SAO procedentes de equipos que se descartarán y las actividades de acopio relacionadas con esas fuentes. Por consiguiente, se pidió a los organismos que volviesen a presentar las propuestas de proyectos a una reunión posterior, cuando se hayan resuelto satisfactoriamente esos asuntos.

7. Además de los proyectos de demostración sobre destrucción mencionados más arriba, la ONUDI sometió una solicitud de financiación para la preparación de un proyecto sobre una estrategia de eliminación y destrucción de SAO en cuatro países de bajo consumo de América del Sur, conforme a la Decisión 64/17 (a saber, todas las futuras propuestas relativas a proyectos de demostración sobre destrucción de SAO para países de bajo volumen de consumo deberán presentarse a la consideración del Comité Ejecutivo, a más tardar en su 66ª Reunión.). Al examinar la solicitud, la Secretaría observó que no se habían cumplidos todos los requisitos aplicables a las solicitudes de financiación para actividades de preparación de proyectos estipulados en la Decisión 58/19 y pidió a la ONUDI que la presentara nuevamente en una futura reunión.

8. Debido a esas circunstancias, y de conformidad con la Decisión 64/17, se pidió al Comité Ejecutivo que aclarase:

- a) Si la Decisión 64/17 se aplica a los proyectos a ejecutar en países de bajo consumo y para los cuales se aprobó la financiación destinada a su preparación en reuniones anteriores, y

- b) Si las solicitudes para la preparación de proyectos piloto destinados a eliminar SAO en países de bajo consumo presentadas a la 66ª Reunión, y que se postergaron debido a que no cumplían las disposiciones de la Decisión 58/19, podrían presentarse únicamente a la 67ª Reunión.

*Presentación de tramos de la etapa I de planes de gestión de la eliminación de HCFC para su aprobación general*

9. En su 66ª Reunión, se presentaron a la consideración del Comité Ejecutivo las solicitudes de financiación del segundo tramo de la etapa I de los planes de gestión de la eliminación de HCFC de Armenia (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/29), Colombia (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/33), Croacia (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/35) y Nigeria (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/45). Esas solicitudes también incluían informes sobre el avance de la ejecución de los planes de gestión de la eliminación de HCFC durante el primer año, informes de verificación del consumo de HCFC (Colombia y Nigeria), y planes anuales de ejecución.

10. Las cuatro propuestas presentadas por los organismos principales de ejecución pertinentes se habían preparado de conformidad con las decisiones al respecto del Comité Ejecutivo. Si se exceptúa el segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de HCFC de Croacia, la Secretaría y los organismos de ejecución pertinentes determinaron y resolvieron todos los asuntos de políticas, técnicos y relativos a los costos. No obstante, la Secretaría los incluyó en la lista de proyectos para consideración individual.

11. Desde la 65ª Reunión, el Comité Ejecutivo ha aprobado 106 planes de gestión de la eliminación de HCFC a ejecutar en sendos países que operan al amparo del Artículo 5. A la 66ª Reunión se han presentado 16 planes de gestión de la eliminación de HCFC adicionales. Es probable que los 20 planes de gestión de la eliminación de HCFC pendientes se sometan en 2012. Por consiguiente, las solicitudes de tramos de financiación de todos los países admisibles que operan al amparo del Artículo 5 se presentarán probablemente a partir de la 67ª Reunión y de manera continua hasta el término de la ejecución de la etapa I (es decir, hasta 2015 para la mayoría de los países de elevado consumo o hasta 2020 para la mayoría de los países de bajo consumo).

12. Visto que se convinieron los objetivos de eliminación de los HCFC y los puntos de partida para la reducción acumulativa de su consumo para todos los planes de gestión de la eliminación de esas sustancias aprobados, que los montos de las financiaciones se aprobaron en principio, y tomando en consideración el número de solicitudes de tramos que probablemente se presentarán, el Comité Ejecutivo podría considerar si seguirá examinando las solicitudes individualmente o si prefiere pedir a la Secretaría la presentación de todos los futuros tramos de la etapa I de los planes de gestión de la eliminación de HCFC para su aprobación general, en el entendimiento de que serán conformes a las políticas y decisiones pertinentes del Fondo Multilateral, no implicarán asuntos de políticas y de que la Secretaría y los organismo bilaterales y/o de ejecución correspondientes habrán resuelto todos los asuntos técnicos y relativos a los costos.

**Proyectos y actividades presentados para su aprobación general**

13. En el Anexo I al presente documento figura la lista de los 14 proyectos y actividades presentados para su aprobación general, por un monto de 4.249.508 \$EUA comprendidos los gastos de apoyo. Para su aprobación, el Comité Ejecutivo se sujetará a las condiciones o disposiciones pertinentes estipuladas en las hojas de evaluación de los proyectos correspondientes, así como a la aprobación de los programas de ejecución relativos a los tramos correspondientes de los proyectos plurianuales.

### Proyectos de inversión presentados para su consideración individual

14. Tras el examen de la Secretaría, se proponen 52 proyectos y actividades por un monto total de 80.133.308 \$EUA comprendidos los gastos de apoyo (de esa suma se solicitan 35.814.039 \$EUA a la 66ª Reunión), para su consideración individual. Los asuntos relativos a proyectos ajenos a la inversión figuran en los programas de trabajo para 2012 del PNUD (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/22), el PNUMA (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/23), la ONUDI (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/24) y el Banco Mundial (UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/25).

15. A efectos de facilitar el examen de los proyectos presentados al Comité Ejecutivo para su consideración individual, la Secretaría los clasificó por sector y los agrupó en función de los asuntos, como figura en el Cuadro I.

**Cuadro 1. Lista de proyectos para su consideración individual**

País	Proyecto	Organismo	Documento	Asunto
<b>Producción de CFC</b>				
India	Eliminación acelerada de la producción de CFC (segundo tramo)	Banco Mundial	66/38	Informe sobre la verificación de los registros de aduanas; no se confirmó la destrucción de CFC que no son de uso farmacéutico
<b>Eliminación de SAO</b>				
Colombia	Proyecto piloto de demostración sobre gestión y eliminación de desechos de SAO	PNUD	66/33	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Turquía	Proyecto piloto de demostración sobre gestión y eliminación de desechos de SAO	ONUDI	66/48	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
<b>Segundos tramos de planes de gestión de la eliminación de HCFC</b>				
Armenia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	PNUD/PNUMA	66/29	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Colombia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	PNUD/PNUMA	66/33	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Croacia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo, tercero y cuarto tramos)	ONUDI/Italia	66/35	Solicitud de aprobación de tres tramos de financiación. Utilización de fondos provenientes de un proyecto cancelado para actividades del plan de gestión de la eliminación de HCFC
Nigeria	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	PNUD/ONUDI	66/45	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
<b>Planes de gestión de la eliminación de HCFC para países de bajo consumo</b>				
Antigua y Barbuda	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA	66/27	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Bosnia y Herzegovina	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI	66/30	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Brunei Darussalam	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/PNUD	66/31	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Djibouti	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA	66/36	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente

<b>País</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Organismo</b>	<b>Documento</b>	<b>Asunto</b>
Mozambique	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/42	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Nicaragua	Plan de gestión de la eliminación de HCFC(etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/43	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
Níger	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/44	Todos los asuntos se resolvieron satisfactoriamente
<b>Planes de gestión de la eliminación de HCFC/planes sectoriales para países de elevado consumo</b>				
Argelia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI	66/26	Consumo básico de HCFC con arreglo al Artículo 7 inferior al estipulado en el plan de gestión de la eliminación de HCFC. Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Argentina	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI/Banco Mundial/Italia	66/28	Solicitud para fijar el punto de partida en el consumo básico de HCFC desde 2008. Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Côte d'Ivoire	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/34	País de bajo consumo anteriormente (Decisión 62/11)
Guinea	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/37	País de bajo consumo anteriormente (Decisión 62/11)
India	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUD/PNUMA/Alemania	66/38	Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Kenya	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	Francia	66/39	Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Kuwait	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	PNUMA/ONUDI	66/40	Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Sudán	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	ONUDI	66/46	Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico
Tailandia	Plan de gestión de la eliminación de HCFC (etapa I, primer tramo)	Banco Mundial	66/47	Reducción superior al 10 por ciento del consumo básico

**List of projects and activities recommended for blanket approval**

 UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/20  
 Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>ALBANIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of institutional strengthening project (phase V: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$109,200	\$0	\$109,200
	<b>Total for Albania</b>		<b>\$109,200</b>		<b>\$109,200</b>
<b>BELIZE</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of institutional strengthening project (phase VI: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$76,700	\$0	\$76,700
	<b>Total for Belize</b>		<b>\$76,700</b>		<b>\$76,700</b>
<b>BRAZIL</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VII: 1/2012-12/2013)	UNDP		\$351,000	\$26,325	\$377,325
	<b>Total for Brazil</b>		<b>\$351,000</b>	<b>\$26,325</b>	<b>\$377,325</b>
<b>INDIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase IX: 4/2012-3/2014)	UNDP		\$373,230	\$27,992	\$401,222
	<b>Total for India</b>		<b>\$373,230</b>	<b>\$27,992</b>	<b>\$401,222</b>
<b>MALAWI</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VIII: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$66,733	\$0	\$66,733
	<b>Total for Malawi</b>		<b>\$66,733</b>		<b>\$66,733</b>
<b>MEXICO</b>					
<b>FUMIGANT</b>					
<b>Methyl bromide</b>					
National methyl bromide phase-out plan (third tranche)	UNIDO		\$1,200,000	\$90,000	\$1,290,000
National methyl bromide phase-out plan (third tranche)	Spain		\$800,000	\$93,000	\$893,000
	<b>Total for Mexico</b>		<b>\$2,000,000</b>	<b>\$183,000</b>	<b>\$2,183,000</b>

# List of projects and activities recommended for blanket approval

UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/20  
Annex I

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)		C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	
<b>NAMIBIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VII: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Namibia</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>NICARAGUA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Renewal of institutional strengthening project (phase VI: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Nicaragua</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>PARAGUAY</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VI: 7/2012-6/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Paraguay</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>SAINT VINCENT AND THE GRENADINES</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase V: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Saint Vincent and the Grenadines</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>TANZANIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of the institutional strengthening project (phase V: 4/2012-3/2014)	UNEP		\$60,000	\$0	\$60,000
<b>Total for Tanzania</b>			<b>\$60,000</b>		<b>\$60,000</b>
<b>TUNISIA</b>					
<b>SEVERAL</b>					
<b>Ozone unit support</b>					
Extension of institutional strengthening project (phase VII: 7/2012-6/2014)	IBRD		\$247,270	\$18,545	\$265,815
<b>Total for Tunisia</b>			<b>\$247,270</b>	<b>\$18,545</b>	<b>\$265,815</b>



**List of projects and activities recommended for blanket approval**UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/20  
Annex I

---

Project Title	Agency	ODP (tonnes)	Funds recommended (US\$)			C.E. (US\$/kg)
			Project	Support	Total	
<b>ZIMBABWE</b>						
<b>PHASE-OUT PLAN</b>						
<b>HCFC phase out plan</b>						
HCFC phase-out management plan (stage I, balance of the first tranche)	Germany	5.4	\$419,417	\$50,096	\$469,513	
	<b>Total for Zimbabwe</b>	<b>5.4</b>	<b>\$419,417</b>	<b>\$50,096</b>	<b>\$469,513</b>	
	<b>GRAND TOTAL</b>	<b>5.4</b>	<b>\$3,943,550</b>	<b>\$305,958</b>	<b>\$4,249,508</b>	

---